



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

HONORABLE ASAMBLEA:

El pasado día 16 de febrero del presente año fue turnado a esta Comisión de Gobernación, la Iniciativa de Decreto mediante el cual se emite un reconocimiento a la organización "Rotary International", con motivo de su Centenario.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, párrafo 1, 43 párrafo 1, inciso e), 44 párrafo 2, 45 párrafo 2, 46 párrafo 1, 95, párrafos 1, 2, 3, y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, procedimos a su análisis y valoración, presentando al efecto nuestra opinión a través del siguiente:

DICTAMEN

Con el objeto de llevar un orden metodológico en la estructuración del presente Dictamen, en aras de que puedan ser apreciados con mayor claridad los argumentos que sustentan el criterio de quienes integramos esta Comisión en torno a la acción legislativa intentada, determinamos clasificar su contenido en tres apartados, relativos a la competencia, antecedentes y planteamiento.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

I. COMPETENCIA

De entrada y por técnica legislativa es preciso dejar asentado el sustento legal de la competencia que tiene esta Representación Popular para resolver en definitiva el asunto que nos ocupa, el cual se encuentra contenido en lo dispuesto por las fracciones I y XII del artículo 58 de la Constitución Política del Estado que otorga atribuciones al Congreso de Tamaulipas, para, respectivamente, “expedir, reformar y derogar las leyes y decretos que regulan el ejercicio del poder público”, y “decretar Honores por servicios eminentes prestados a la humanidad, a la patria o a el Estado”.

II. ANTECEDENTES

En la iniciativa de mérito nos encontramos que el Ejecutivo del Estado expone que en la tradición del pueblo tamaulipeco está presente la práctica de reconocer los logros que tanto los individuos como los grupos y las organizaciones alcanzan con motivo de su desempeño cotidiano, particularmente cuando éste se vincula con la prestación de servicios a favor de los demás.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Y que en nuestra entidad federativa existen 34 Clubes Rotarios, con un total de casi 1,000 miembros, los cuales despliegan labores de servicio a la comunidad con base en sus propias determinaciones y a la luz de los principios de la organización internacional de rotarios, entre los que destacan: propiciar el servicio a los demás, a través del conocimiento mutuo y la amistad compartida; observar normas y valores éticos universales en las actividades profesionales y empresariales; practicar el ideal de auxiliar a los demás en la vida privada, profesional y pública, y alentar la comprensión, la buena voluntad y la paz entre las naciones, a través del compañerismo de quienes ejercen actividades profesionales y empresariales en cada una de ellas.

“Rotary International” se fundó en la ciudad de Chicago, Illinois, Estados Unidos de América, el 23 de febrero de 1905, por lo que está a punto de cumplir su primer Centenario de existencia. Esta organización, que originalmente surgió con el ánimo de vincular amistosamente a personas de distintas ocupaciones, adoptó como propósito para dar sentido a esa convivencia, la determinación de realizar tareas de carácter social en beneficio de los demás, de efectuar servicios a la comunidad en distintas áreas, como son la alimentación y el combate al hambre, la promoción de la alfabetización, el fomento de los servicios de salud, la ayuda a grupos especialmente vulnerables y la protección del medio ambiente.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

III. PLANTEAMIENTO

En la actualidad, “Rotary International” cuenta con más de 1,200,000 miembros, asociados en más de 31,000 clubes en 166 países de nuestro planeta. Con base en su compromiso de servicio, la organización rotaria mundial apoya financieramente diversos proyectos en materia de producción de alimentos, protección y cuidado de la salud, introducción y abastecimiento de agua potable, educación para personas en condiciones de marginación social y capacitación técnica para el trabajo.

En particular, durante las últimas dos décadas, “Rotary International” se ha distinguido por el impulso, aliento y financiamiento que ha dado a la campaña “Polio Plus”, en la que con base en los esfuerzos que en forma conjunta se han hecho con la Organización Mundial de la Salud, el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, se persigue la meta de lograr la eliminación de la poliomielitis en el planeta, mediante vacunación oportuna, adecuada y suficiente de todos los niños del mundo contra esa enfermedad. En ese objetivo, las aportaciones de los socios rotarios en los cinco continentes, ascienden a la suma de 500 millones de dólares.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

En atención a esa campaña, en la que a su diseño y ejecución mucho han contribuido distinguidos mexicanos que son miembros de “Rotary International”, como el Dr. Carlos Canseco González, galardonado en 2004 por el Senado de la República con la Medalla de Honor “Belisario Domínguez”, puede afirmarse que de 1988 a la fecha han disminuido en un 99% los casos de poliomielitis en el mundo, encontrándose en el umbral de la meta de erradicar la enfermedad de nuestras sociedades.

En torno a las reflexiones expuestas en el apartado anterior, el iniciador de la propuesta estima que la contribución social de “Rotary International” en tareas de solidaridad social, de buena voluntad y de entendimiento entre los hombres de un número muy considerable de países del orbe, el Ejecutivo estima que es aliciente significativo para las organizaciones rotarias que se desempeñan en nuestra entidad federativa, ésta constituido por el reconocimiento que a “Rotary International” puede realizar esta H. Legislatura del Estado, en el sentido de reconocer las tareas que lleva a cabo e implícitamente, alentar la continuación de sus trabajos de agrupación sin fines de lucro y de servicio a la sociedad.

Compañeros Diputados así mismo nos es grato a los integrantes de esta comisión dictaminadora hacer la observación que precisamente el día 23 de febrero de 2005 festeja el centenario de su fundación Rotary International es así que, en esta tesitura, la Quincuagésima Novena



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Legislatura del Estado de Tamaulipas y el pueblo tamaulipeco nos encontramos ante una acción legislativa que entraña el loable propósito de que éste Poder Legislativo reconozca los servicios eminentes que esa organización presta a la humanidad.

En torno a lo anterior, los integrantes de la comisión de Gobernación nos pronunciamos a favor de la iniciativa analizada, solicitando el apoyo decidido del Pleno Legislativo para la aprobación del siguiente:

DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EMITE UN RECONOCIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN “ROTARY INTERNATIONAL”, CON MOTIVO DE SU CENTENARIO.

ARTÍCULO ÚNICO:- En ocasión del Centenario de la fundación de “Rotary International”, el H. Congreso del Estado reconoce los servicios eminentes que esa organización presta a la humanidad, con base en sus programas de servicio humanitario, particularmente la campaña “Polio Plus” para erradicar la poliomielitis del planeta en el presente año.

TRANSITORIO

ARTICULO ÚNICO:- El presente Decreto entrará en vigor al momento de su expedición, se comunicará a los Clubes Rotarios de Tamaulipas y se publicará en el Periódico Oficial del Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la sala de comisiones del H. Congreso del Estado, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil cinco.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

Presidente

Secretario

Dip. Armando Martínez Manríquez.

Dip. Alejandro A. Sáenz Garza.

Vocal

Vocal

Dip. Julio César Martínez Infante.

Dip. José Gudiño Cardiel.

Vocal

Vocal

Dip. Juan José Chapa Garza.

Dip. Héctor López González.

Vocal

Dip. Alfonso de León Perales.

Dictamen recaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se emite un reconocimiento a la organización "Rotary International", con motivo de su centenario.